



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS A REVISIÓN DE EPEDIENTES: CONTRATO DOCENTE (RVM N° 040 – 2021 - MINEDU, SUS MODIFICATORIAS RVM N° 0326 -2021 - MINEDU N° 013 – 2024 - MINEDU)

CONVOCATORIA APROBADA CON RDR N° 0522 – 2024 - GRSM/DRESM

N°	APELLIDO PATERNO DEL POSTULANTE	APELLIDO MATERNO DEL POSTULANTE	NOMBRE DEL POSTULANTE	DNI POSTULANTE	PROGRAMA AL QUE POSTULA	PUNTAJE OBTENIDO POR ETAPA					PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION
						FORMACION ACADÉMICA Y PROFESIONAL	EXPERIENCIA LABORAL	ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS	MERITOS		
01	ROJAS	YRIGOIN	ABNER	73469645	EDUCACIÓN FÍSICA	0	4	13	0	0	17	PROCEDE SU RECLAMO Y se aumenta 2 puntos en el rubro de Especialización y Actualización (diplomados)
02	CABRERA	LLANCA	CARLOS IVAN	42142970	EDUCACIÓN FÍSICA	4	8	6	0	0	18	NO PROCEDE EL RECLAMO porque en educación superior cuenta con 2 años 4 meses de servicio que equivale a 4 pto que le han sido otorgados y en la básica se le ha asignado el máximo puntaje de 4 puntos. además en los criterios de capacitación en fortalecimiento de competencias profesionales en Formación Inicial Docente (FID) no evidencia ningún documento que respalda su reclamo.

Moyobamba, 12 de marzo de 2024

